

Banco Agropecuario - AGROBANCO

Informe Semestral

Ratings

Tipo Instrumento	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	B	B

Con información financiera a junio 2018.
Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2018 y 19/04/2018

Perspectiva

Estable

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras – Marzo 2017

Indicadores Financieros

	30/06/2018	31/12/2017
Total Activos	1,084,105	1,317,447
Patrimonio	307,159	316,254
Resultado	-89,094	-339,614
ROA	-14.8%	-18.4%
ROE	-57.2%	-82.6%
Capital Global	28.7%	23.6%

* Cifras en miles de soles.

Analistas

Carlos Bautista
(511) 444 5588
carlos.bautista@aai.com.pe

Julio Loc
(511) 444 5588
julio.loc@aai.com.pe

Perfil

El Banco Agropecuario (Agrobanco) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación el Estado peruano representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), con el 100%. Fue creado por la Ley N° 27603 y constituido en junio 2002. Posteriormente, en julio 2007, se promulgó la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29604), a través de la cual se dictaron diversas medidas para fortalecer su gestión.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido del sector agropecuario, entendiéndose: agricultura, ganadería, acuicultura, forestación, así como los procesos de transformación y comercialización de los productos de dichas actividades. De esta manera, promueve y facilita la concesión de créditos (de primer y segundo piso) a los pequeños y medianos productores, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, a las empresas comunales y multicomunales de servicio agropecuario.

Fundamentos

La clasificación de Agrobanco se sustenta en el soporte que Agrobanco recibe por parte de su accionista, el Gobierno peruano (*rating* soberano de BBB+ otorgado por *FitchRatings*), considerando los aportes de capital (S/ 230 millones desde 2017 a la fecha); y, que la Institución es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario.

Entre los limitantes de la clasificación están:

- El importante deterioro en la calidad de su portafolio de créditos, cuya cartera de alto riesgo pasó de 14.3% a 58.8%, de junio 2017 a junio 2018, con un bajo nivel de cobertura (64.7%). Asimismo, la cartera pesada pasó de 33% a 62.4%, de junio 2017 a junio 2018, con un nivel de cobertura de 63.6%.
- Una disminución sostenida en la rentabilidad del Banco, debido a la incapacidad de recuperar la colocación de créditos y la necesidad de constituir provisiones, dada la actual calidad de la cartera.
- Los riesgos propios del sector como son los cambios climáticos, desastres naturales y la volatilidad de precios. Además, la actividad agropecuaria es una actividad estacional, por lo que las actividades del ciclo productivo se encuentran condicionadas a determinados climas y épocas del año.

¿Qué podría modificar la clasificación?

A&A espera que Agrobanco logre alcanzar una cobertura de cartera pesada de 100% o más durante los próximos 6 meses, implementando un plan que le permita fortalecer su patrimonio y sanear la cartera; en caso contrario, se revisaría la clasificación. Asimismo, se espera que el Estado peruano mantenga el nivel de soporte que ha mostrado a la fecha, el cual logra mitigar de manera importante los riesgos que asume el Banco.

■ Hechos de Importancia

El 11 de abril de 2018, mediante el Acuerdo de Directorio de FONAFE, se ha acordado aprobar un aporte de capital de S/ 80.0 millones a favor del Banco, con el propósito de garantizar los niveles regulatorios de solvencia, así como que dicho aporte se destine únicamente al fortalecimiento financiero del Banco y al cumplimiento de las obligaciones financieras que correspondan.

■ Perfil de la Institución

Agrobanco es una empresa estatal de derecho privado organizada como sociedad anónima, creada en diciembre 2001 mediante la Ley N° 27603 y constituida en junio 2002. Cabe señalar que el íntegro de su capital social está constituido por el aporte del Estado peruano.

Asimismo, la Institución se encuentra dentro del ámbito de FONAFE, y está sujeta al régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702), la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29064).

Agrobanco representa el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario, con especial énfasis en la actividad agrícola, forestal, acuícola, agroindustrial, y en los procesos de transformación y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Actualmente la continuidad de la Institución está siendo evaluada por el poder Ejecutivo y el Legislativo, entre un plan de fortalecimiento del Banco o la creación de una nueva entidad pública.

Es importante mencionar que recién a partir de diciembre 2010, mediante la publicación de la Ley N° 29626, se dispuso la transferencia de la titularidad de la Institución en un 100% a favor de FONAFE (anteriormente en poder del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF).

Las líneas de negocio del Banco son:

a) Créditos

Primer Piso: Son créditos que se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores. A junio 2018, los créditos de primer piso representaban el total de la cartera, igual que durante el 2017.

Entre los principales tipos de créditos que se otorgan, considerando la participación, están: el Crédito Agrícola (74.6% de las colocaciones totales) que financia principalmente capital de trabajo para actividades agropecuarias, así como inversiones en infraestructura de

riego, ampliación de plantaciones, entre otros; y, el crédito pecuario (12.4% de la cartera total), que es un crédito de mediano/largo plazo otorgado a criadores de ganado para el financiamiento de capital de trabajo o inversión.

Destaca que el Banco, por acuerdo de Directorio, determina los casos en que procede obligatoriamente tomar un seguro agropecuario por los créditos que otorga, para cubrir los riesgos originados por factores exógenos o ajenos al prestatario.

Segundo Piso: Son créditos que el Banco otorga a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), para que éstas a su vez otorguen créditos a pequeños productores agropecuarios. A junio 2018, el Banco no tenía créditos de segundo piso.

Estos créditos se encontraban garantizados por: i) el cobro automático, a nombre de Agrobanco, en las cuentas corriente que cada IFI mantiene en el Banco de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el banco que designe; y, ii) la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos del Banco. Los créditos están garantizados mediante lo establecido en los contratos globales de canalización de recursos.

b) Administración de Fondos

Agrobanco, además de administrar sus propias colocaciones, administra cinco fondos:

Fondo Agroperú, perteneciente al Ministerio de Agricultura, es un patrimonio destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, el financiamiento de créditos agropecuarios y el financiamiento de planes de negocios mediante la modalidad de fondos concursables no retornables. Dicho fondo contaba con un patrimonio de S/ 532.2 millones a junio 2018.

Fondo PREDa, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, es un programa destinado a reestructurar las deudas por créditos agropecuarios otorgados por las IFIs que se encontraban vencidas al 31 de diciembre del 2009, autorizando al Banco a comprar el íntegro de esta cartera morosa, de acuerdo a la Ley N° 29596 (publicada en octubre 2010). El patrimonio del fondo es S/ 0.1 MM.

Fondo Agroasiste, programa de asistencia técnica sectorial, que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. A junio 2018, contaba con un patrimonio de S/ 0.039 MM.

Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, es un programa orientado a agregar valor a la producción mediante la aplicación de sistemas tecnológicos eficientes durante la cadena productiva, de acuerdo a ley N°29736

(04.07.11) a través de un financiamiento no reembolsable de planes de negocios agrarios. A junio 2018, contaba con patrimonio de S/ 62.6 millones.

Fondo RAES, creado a partir de la ley N°30573, está destinado a otorgar facilidades a los productores agropecuarios afectados por los desastres naturales y que se encuentran en las zonas declaradas en estado de emergencia por el fenómeno El Niño costero, que tienen deudas vencidas con las instituciones del sistema financiero reguladas por la SBS, incluyendo a Agrobanco. A junio 2018 contaba con un patrimonio de S/ 9.7 millones.

En el caso de los dos primeros programas, las condiciones y términos se establecen bajo convenios de Comisiones de Confianza. Se debe señalar que los fondos Agroperú y el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, son los más grandes e importantes por lo que generan casi la totalidad de los ingresos por servicios financieros del Banco.

La Institución, en el caso del Fondo PREDa, cobra una comisión por administración de 1.25%; mientras que en el caso del Fondo Agroperú, cobra por dicho concepto (desde mayo 2013) una comisión fija anual de S/ 3.0 millones más una comisión variable en función al cumplimiento de ciertos indicadores.

Por su parte, el Banco, de manera complementaria, podrá otorgar asistencia técnica a sus clientes, con programas cuyo objetivo sea incrementar la productividad, crear nuevos productos o mejorar los ya existentes. Asimismo, aumentar el rendimiento y reducir los costos de producción, distribución y comercialización.

Al cierre de junio 2018, la Institución contaba con una oficina principal, 25 oficinas regionales y 13 oficinas especiales (25 oficinas regionales y 13 oficinas especiales en 2017). Además, a junio 2018, contaba con 21 Centros Especiales de Atención Remota (CEAR) y dos de Servicio de Orientación de Atención Remota (SOAR).

De esta manera, se cumple con el objetivo del Banco de estar más cerca del productor para disminuir costos de traslado y tiempos de trámites. Adicionalmente a estos centros especializados, la Entidad cuenta con la infraestructura del Banco de la Nación para el desarrollo de sus actividades, para lo cual se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Es importante mencionar que la Institución viene promoviendo la participación del sector privado, nacional o extranjero, en su capital social mediante cualquiera de las modalidades previstas en las normas que le son aplicables. El Banco buscaría con ello, no solo el fortalecimiento patrimonial, si no también, asegurar una visión más

empresarial y facilitar el acceso a nuevos recursos y a menor costo.

Gobierno Corporativo: Agrobanco cuenta con un código del Buen Gobierno Corporativo (BGC), compuesto por 34 principios. Asimismo, se debe mencionar que se contrató los servicios de la consultora Price Waterhouse Coopers (PwC), con la finalidad de evaluar aspectos de las prácticas de BGC implementadas.

De otro lado, el Banco es dirigido por su Directorio y administrado por su Gerente General. El Directorio es la máxima autoridad y está conformado por cinco miembros: tres representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside, y dos representantes del MEF.

El número de miembros podrá incrementarse a fin de permitir la participación de potenciales miembros representantes del capital privado, de ser el caso, quienes serán nombrados en proporción al capital pagado que les corresponda.

Si bien Agrobanco tiene autonomía administrativa, no cuenta con autonomía presupuestal y por lo tanto, su presupuesto debe ajustarse a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual suele limitar las decisiones y los planes de la administración.

A finales de 2016, el Banco procedió al cambio de los estatutos para atender a los clientes para los que el banco fue creado originalmente (pequeños y medianos productores). Asimismo, Agrobanco ajustó las calificaciones de los clientes grandes que habían demostrado mal comportamiento en sus deudas, según los compromisos originalmente pactados, lo que se reflejó en la generación de provisiones y el consecuente aporte de capital por el accionista (FONAFE). La interrupción de la atención a los clientes grandes, y el deterioro de la cartera de café, supondría la generación de mayores provisiones.

Asimismo, la administración del Banco ha decidido enfocarse en la cobranza de las deudas. Aquellos que mostraron mal comportamiento crediticio presionarán el deterioro de la calidad crediticia de la cartera, con la consiguiente generación de provisiones. Este hecho fue coordinado con FONAFE, quien realizó un aporte de capital, en mayo de 2017, para mantener el capital fortalecido y con activo conocimiento de la SBS.

A su vez, como parte de la nueva estrategia de atención de clientes pequeños, la administración inició, en enero de 2017, un proceso de reforzamiento y virtualización de los criterios de admisión de manera que éstos sean más rigurosos, expeditos y ajustados a cada realidad de cultivo en el agro; en efecto, se espera que la nueva cartera producida muestre sus resultados a partir de la segunda mitad del 2018. Este hecho se refleja en la disminución de

los desembolsos mensuales durante el 2017 y el primer semestre de 2018.

Desempeño:

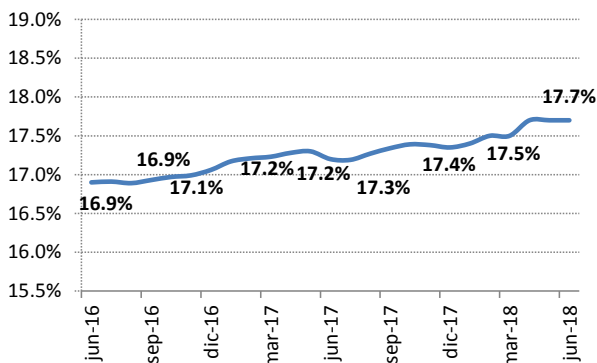
Los ingresos financieros de Agrobanco han disminuido considerablemente debido al deterioro de la cartera, así, las colocaciones de primer piso, que pasaron a representar el total de la cartera (62.6% a diciembre 2007), han disminuido en 44.1% con respecto a junio 2017, ascendiendo a S/ 51.7 millones. Sin embargo, se están evaluando alternativas para el saneamiento de la cartera deteriorada.

Cabe mencionar que los ingresos financieros reflejaron el deterioro de la cartera no minorista, ante la decisión de la administración de enfocarse en la cobranza de estos clientes y, siguiendo la recomendación del regulador, se reclasifican ingresos devengados, de un grupo de créditos reprogramados, a cuentas en suspenso.

Adicionalmente, la menor actividad en las colocaciones no permitió generar los ingresos financieros que puedan reemplazar aquellos en suspenso. La menor actividad se debió al nuevo enfoque actual del Banco, el cual enfatiza más la cobranza de créditos vencidos que la colocación de nuevos créditos.

Es importante mencionar que el Banco establece las tasas de interés de sus operaciones en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos.

Tasa de Interés Activa Promedio - Total Banco



* Fuente: Agrobanco

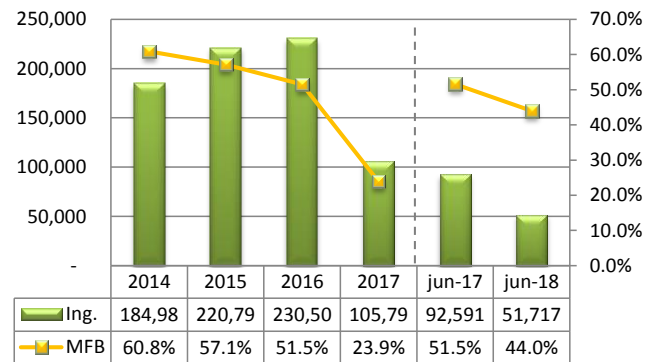
Además, se debe rescatar que las tasas de interés activas que ofrece la Institución a los productores son, en general, relativamente menores frente a las que ofrecen otras IFIs al sector agropecuario, como consecuencia de su rol de fomento y de desarrollo.

Cabe mencionar que los gastos financieros disminuyeron en 35.4% con respecto a junio 2017, debido principalmente

a los menores intereses pagados por adeudados del sistema financiero del país y en el exterior.

Pese a lo anterior, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 22.7 millones, menor a lo registrado a junio 2017, debido al efecto negativo de los menores ingresos financieros. Asimismo, el margen financiero bruto pasó de 51.5% en junio 2017, a 44.0% a junio 2018.

Evolución de los Ingresos Financieros y el Margen Financiero Bruto (miles S/ y %)



* Fuente: Agrobanco

Cabe mencionar que el margen neto del Banco se vio fuertemente afectado por el mayor gasto en provisiones de créditos directos, para hacer frente al deterioro de la calidad de su cartera de créditos; sin embargo, aún no la cubre al 100%. También es importante mencionar que no se cumplió con todos los *covenants* financieros con Citibank N.A., por lo que se aprobaron las dispensas correspondientes en el corto plazo.

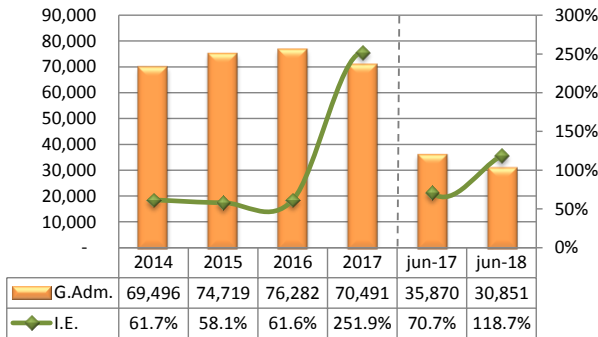
Asimismo, en términos relativos, el gasto en provisiones representó el 150.1% del total de los ingresos (167.2% a junio 2017). Cabe resaltar que dicho gasto, a junio 2018 (S/ 77.6 millones), se debió a una mayor exigencia debido al deterioro de la cartera. Es importante mencionar que en el primer semestre del 2018 se vencieron créditos a minoristas, lo que se originó principalmente por los créditos destinados a cultivos de café.

Por su parte, los gastos administrativos mostraron una disminución con respecto a junio 2017, debido a los menores gastos por servicios de terceros, entre ellos; los relacionados a publicidad, comunicaciones, honorarios profesionales y alquileres.

Asimismo, dichos gastos se reducen por la aplicación de un programa de ajustes implementado en el Banco, que supuso la reducción de personal y cambios en la estructura organizativa del mismo.

Sin embargo, a pesar del menor saldo de gastos administrativos, la eficiencia del Banco fue menor debido al deterioro de la utilidad bruta, siendo su indicador 118.7% a junio 2018 (70.7% a junio 2017).

Evolución de los Gastos Adm. (miles S/) y del Ind. de Eficiencia (gastos adm. / util. op. bruta)



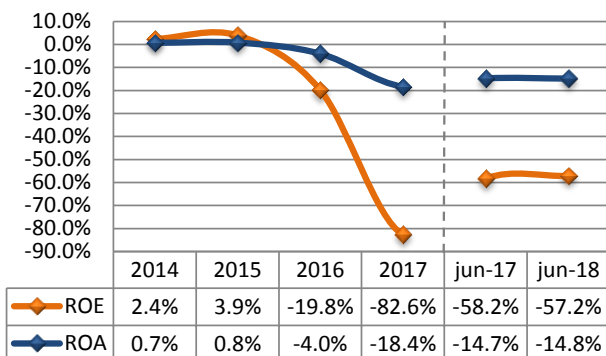
* Fuente: Agrobanco

Agrobanco registró ingresos por servicios financieros netos por S/ 3.2 millones a junio de 2018 (S/ 3.0 MM a junio 2017), los cuales están compuestos por los ingresos por administración de las comisiones de confianza, principalmente del Fondo Agroperú.

Sin embargo, sumado al efecto del menor ingreso financiero, la Institución registró una pérdida operativa neta (utilidad financiera bruta + ingresos por servicios netos – gastos administrativos), la cual ascendió a S/ -82.5 millones (S/ -139.9 millones a junio del 2017).

La pérdida neta del Banco ascendió a S/ -89.1 millones a junio 2018, mostrando un mayor nivel con respecto a junio 2017, como consecuencia principalmente de la reducción de cartera y su deterioro. No obstante, el margen neto fue -172.3%, menor al -159.5% de junio 2017.

Evol. de los Indicadores de Rentabilidad



Para el cálculo de la anualización de los indicadores no se utilizan datos mensuales

* Fuente: Agrobanco

En lo referente a los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron -14.8% y -57.2%, respectivamente, similar a los mostrados a junio 2017 (-14.7% y -58.2%, ROA y ROE, respectivamente). Si bien los ratios se mantienen relativamente estables, se evidencian menores niveles de activos y patrimonio neto, como consecuencia de las menores colocaciones y las pérdidas acumuladas.

Riesgo Crediticio:

El mayor riesgo que enfrenta Agrobanco es de naturaleza crediticia. En ese sentido, se debe señalar que el Banco ofrece créditos de primer piso, los cuales se otorgan de manera directa, preferentemente, a pequeños y medianos productores; y, créditos de segundo piso que se otorgan a las IFI's.

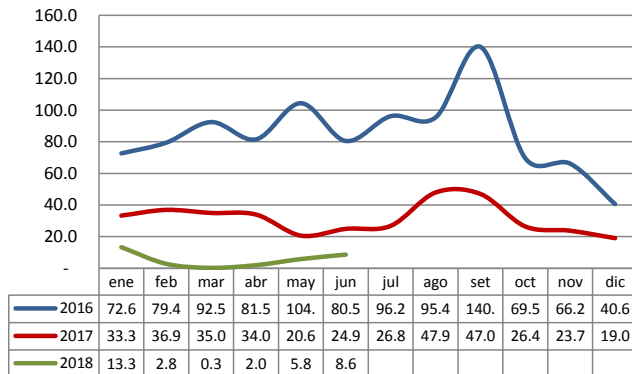
En los últimos años, como se mencionó anteriormente, la Institución ha priorizado las colocaciones directas a los productores, respecto a las colocaciones de segundo piso, lo cual implicó la modificación de la estructura de la cartera. Así, las colocaciones de primer piso pasaron de representar el 37.5% del total de cartera a fines del 2007, a ser el total de la cartera a junio 2018.

Cabe mencionar que, desde el segundo semestre del 2016, el Banco viene implementando una re-orientación al financiamiento del pequeño y mediano productor (Banca Minorista).

De otro lado, se debe señalar que las colocaciones totales de Agrobanco han mostrado un cambio de tendencia en los últimos semestres, las cuales han evidenciado una contracción. De esta manera, el saldo de la cartera ascendió a S/ 1,238.2 millones a junio 2018, lo que significó una disminución de 21.8% respecto a similar periodo del año anterior. Lo anterior forma parte de la reorientación del Banco para la colocación de créditos directos a productores y al segmento minorista y el enfoque en el área de cobranzas.

Por su parte, la disminución de cartera registrada hasta junio del 2018, se debió al deterioro constante de la cartera de créditos y a su mal desempeño. Asimismo, se evidencian menores desembolsos de créditos durante el semestre, los que ascendieron a S/ 32.8 millones (S/ 184.7 millones en el primer semestre de 2017).

Flujo de Desembolsos de Créditos Primer Piso (S/. MM)



* Fuente: Agrobanco

Agrobanco concentra sus colocaciones en los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 39.4% del total de la cartera (36.7% al cierre de diciembre 2017). Asimismo, cabe mencionar que los créditos a pequeñas empresas y microempresas (27.8% y 18.3%, respectivamente, del total de la cartera), no han logrado el crecimiento esperado durante el último semestre.

Es importante mencionar que el crecimiento de los créditos a grandes empresas se debió a una reclasificación, dado que se ha dejado de colocar en los años 2016, 2017 y primer semestre de 2018 en dicho segmento.

Saldo de Colocaciones por Tipo de Crédito (miles S/)

	2016		2017		jun-18 / 1	
	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)
Corporativo	20,941	1.2%	1,524	0.1%	619	0.1%
Grandes Empresas	128,268	7.6%	192,216	13.3%	173,091	14.4%
Medianas Empresas	669,458	39.8%	530,180	36.7%	474,379	39.4%
Pequeñas Empresas	463,860	27.6%	402,166	27.8%	335,036	27.8%
Microempresas	398,724	23.7%	319,976	22.1%	220,597	18.3%
Consumo		0.0%		0.0%		0.0%
Total	1,681,250	100.0%	1,446,063	100.0%	1,203,722	100.0%

* Fuente: Agrobanco

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Respecto a la distribución de cartera por plazos, los créditos hasta un año, medido por saldos, representan aproximadamente el 13.9% del total de las colocaciones, seguido por los de 1 a 5 años con el 49.1% aproximadamente y los de más de 5 años con el 36.3% del total de colocaciones.

Cabe destacar una recomposición con respecto a dicha cartera por plazos, siendo que en diciembre 2013, la cartera de corto plazo representaba el 84.5%.

Coloc. de 1° Piso por Producto Financiado (miles S/)

	2016	2017	jun-18	Dic-17 Part (%)	Jun-18 Part (%)
Café	223,036	162,884	140,678	11.3%	11.4%
Uva	403,168	374,901	364,838	25.9%	29.5%
Engorde ganado	177,949	146,421	111,166	10.1%	9.0%
Arroz	64,209	49,658	46,606	3.4%	3.8%
Maiz	31,684	25,936	18,793	1.8%	1.5%
Papa	44,918	37,097	24,981	2.6%	2.0%
Caña	11,149	9,493	13,287	0.7%	1.1%
Otros	724,596	639,673	517,888	44.2%	41.8%
Total	1,680,708	1,446,063	1,238,237	100.0%	100.0%

* Fuente: Agrobanco

En relación al tipo de producto agropecuario financiado, se debe señalar que, a partir del 2014, el financiamiento a la uva mantiene la mayor participación, representando el 29.5% del total de las colocaciones a junio de 2018 (25.9% a diciembre 2017); mientras que el financiamiento del café se ubicó en el segundo lugar, con el 11.4%.

En cuanto a concentración de cultivos, se prevé que con la resolución de la problemática de los cultivos de uva (mayores clientes provisionados) y los cultivos de café (política de Estado) se logre distribuir con mayor diversidad los cultivos atendidos originalmente por Agrobanco.

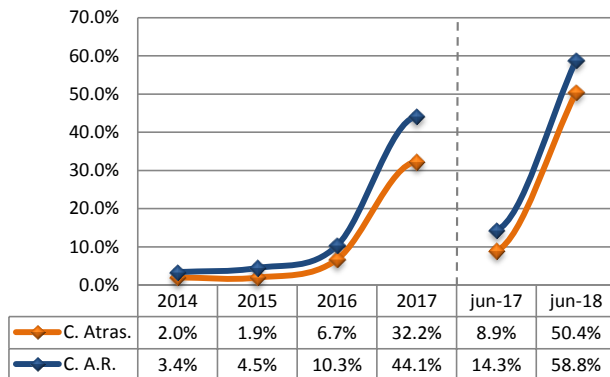
Cabe resaltar que el café constituye, en el país, una importante participación en la producción agrícola, por lo que la participación en esa cartera debe ser focalizada en los predios más productivos.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Agrobanco registró una tendencia creciente de los indicadores de morosidad desde el 2014, debido al mal desempeño de su cartera de créditos.

A pesar de las mejoras en los modelos de riesgo crediticio y el reforzamiento del área de recuperaciones, que tienen como fin controlar la evolución del deterioro de cartera, sumado al fuerte incremento en el desembolso de colocaciones en los últimos años, no permitieron reducir los indicadores.

Evolución de los Indicadores de Morosidad



* Fuente: Agrobanco

Así, el saldo de mora aumentó fuertemente, debido al mal desempeño de la cartera, lo que se evidencia con un ratio de cartera de alto riesgo de 58.8% a junio 2018, significativamente mayor al promedio de 15.3% de los últimos cuatro años. Cabe mencionar que el incremento de la cartera vencida y refinanciada se debe a los siguientes factores:

- Una baja producción y desastres climatológicos
- Administración de las prórrogas y reprogramaciones aplicadas en autonomía de las agencias
- Falta de presencia del Banco
- Cambio del medio de pago/cultivo
- Deterioro de una cartera de clientes grandes y descontinuada
- El enfoque hacia la cobranza de la cartera, aceptando reprogramaciones en casos puntuales y con justificación acreditada

El Banco está implementando un reordenamiento de sus recursos y la normalización de la cartera, lo que permitiría lograr la sostenibilidad del Banco en el segundo semestre de 2018. Es objetivo del Banco reflejar, en el sistema financiero, la mora precisa de clientes minoristas, por lo que se tiene un proyecto de cobranza para independizar el comportamiento de la cartera mayorista.

Es importante mencionar que, a junio 2018, los castigos de cartera sumaron S/ 114.7 millones y las recuperaciones, S/ 320.3 millones, como cobranzas de capital.

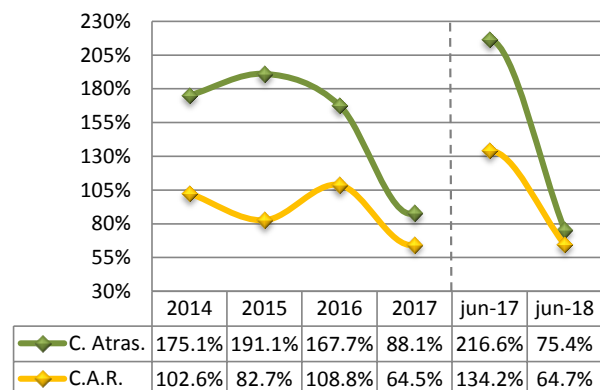
De igual forma, se debe señalar que las colocaciones a las pequeñas empresas y a las microempresas, las cuales en conjunto representaron el 46.2% del total de la cartera, registraron incrementos en el indicador de cartera pesada:

- 47.4% en el caso de las pequeñas empresas (34.7% en 2017).
- 32.1% en el caso de las microempresas (21.5% en 2017).

Cabe mencionar que, ante el deterioro de cartera durante el 2016, 2017 y el primer semestre de 2018, se han implementado medidas dirigidas a un mayor control de cobranzas, normalización y seguimiento de cartera.

Por su parte, a junio 2018, el *stock* de provisiones aumentó en S/ 54.6 millones, ascendiendo a S/ 477.3 millones. Sin embargo, el Banco aún registra niveles de cobertura bajos, siendo 75.4% y 64.7% de cobertura de cartera atrasada y de alto riesgo, respectivamente (88.1% y 64.5% a diciembre del 2017).

Indicadores de Cobertura de Cartera



* Fuente: Agrobanco

Riesgos de Operación: A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a junio 2018, los requerimientos de capital por riesgo operativo del Banco utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 12.3 millones.

La Institución ha consolidado su modelo de gestión de riesgo operativo sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, a través de la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

De otro lado, es importante mencionar que Agrobanco cuenta con un Código de Conducta y un manual de Prevención de Lavado de Activos, así como programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgos de mercado: el Banco, al no ser una entidad transaccional, no está tan expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Para el riesgo de tipo de cambio se utiliza la herramienta del “Valor en Riesgo” (VAR, por sus siglas en inglés), la que sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y en un horizonte temporal de diez días.

Liquidez:

A junio del 2018, Agrobanco muestra un ratio de liquidez significativamente mayor en moneda nacional de 46.0% (14.2% a diciembre 2017) y menor en moneda extranjera de 64.0% (147.9% a diciembre 2017).

Calce:

En lo que se refiere al calce en moneda nacional, el Banco no presenta brecha acumulada negativa en ninguno de los tramos.

Por otro lado, en lo que se refiere a moneda extranjera, presenta brecha acumulada negativa a partir de los 9 meses, el cual compromete el 0.5% del patrimonio efectivo, respectivamente.

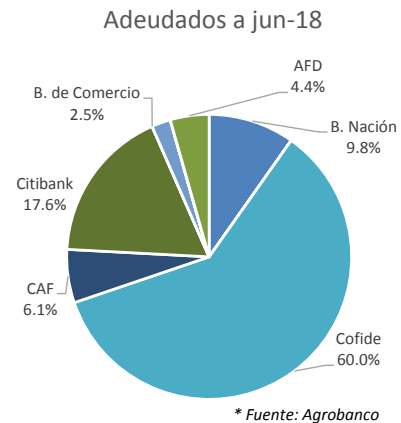
Esto último se debe a que la mayor parte del fondeo del Banco proviene de adeudos de largo plazo, mientras que parte importante de las colocaciones tiene vencimiento en un plazo menor a un año.

Fuente de Fondos y Capital

La utilización de líneas de adeudados disminuyó de S/ 977.2 millones a diciembre 2017, a S/ 754.4 millones a junio 2018. Así, el financiamiento con fondos de terceros representó el 69.6% de las fuentes de fondeo.

Del saldo de adeudados a junio 2018, COFIDE concentra el 60.0% del total de las líneas, mientras que Citibank N.A. participa con el 17.6%. Cabe mencionar que el préstamo con Banco de Comercio, Bladex, ICBC e Interbank se cancelaron en el primer semestre del 2018.

Cabe resaltar además que el Estado contribuyó al afianzamiento del sistema de financiamiento a la agricultura en el Perú, y con esto la estabilidad de las operaciones de Agrobanco, disponiendo de fondos especiales adicionales para atender a los agricultores afectados por el fenómeno natural del Niño Costero, reduciendo la incidencia de deterioro de cartera que de por sí fue menor para Agrobanco.



Por su parte, a julio 2018, el patrimonio neto del Banco disminuyó en 2.9% a pesar del aporte de capital de S/ 80 millones, debido al resultado acumulado negativo de S/ 434.5 millones.

Lo anterior contribuyó a que el patrimonio efectivo del Banco continuara reduciéndose, pasando de S/ 329.8 millones a S/ 313.2 millones a junio 2018. Sin embargo, debido a una disminución en el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, como consecuencia de la reducción de la cartera, el ratio de capital global registrado aumentó de 23.6% a diciembre 2017 a 28.7%.

Cabe señalar que si se considera el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, en línea con la adecuación de Basilea III, el nuevo ratio de capital global sería 27.7% a junio 2018.

Finalmente, al cierre de junio 2018, se evidenció una disminución del indicador de solvencia patrimonial (pasivos / patrimonio), el cual ascendió a 2.5x al cierre de junio 2018 (3.2x a diciembre del 2017, lo que se debe a la reducción de los adeudados. Asimismo, este indicador se ubicaría muy por debajo de lo registrado por el sistema bancario (7.4x a junio 2018).

Agrobanco (Miles de S./)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18	Sistema dic-17	Sistema jun-18
Resumen de Balance							
Activos	2,352,809	2,378,546	1,627,105	1,317,447	1,084,105	371,301,939	367,181,040
Disponible	549,797	639,460	143,050	165,128	227,524	73,969,068	60,979,336
Inversiones Negociables	0	0	0	0	0	45,431,320	42,023,992
Colocaciones Brutas	1,785,546	1,824,215	1,711,652	1,488,146	1,255,895	245,551,558	256,340,319
Colocaciones Netas	1,719,844	1,620,006	1,382,204	1,065,445	778,597	235,860,813	246,062,590
Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	45,431,320	42,023,992
Activos Rentables (1)	2,255,868	2,275,964	1,609,223	997,693	745,451	356,002,795	349,793,163
Provisiones para Incobrabilidad	65,702	204,209	329,448	422,701	477,298	11,393,610	12,046,853
Pasivo Total	1,902,092	1,872,679	1,118,878	1,001,193	776,946	327,657,092	323,640,615
Depósitos y Captaciones del Público	0	0	0	0	0	228,494,139	231,378,393
Adeudos de Corto Plazo (10)	1,813,293	0	0	0	0	9,648,144	26,375,239
Adeudos de Largo Plazo	0	1,762,157	1,085,055	977,151	754,432	16,100,289	0
Valores y títulos	27,339	72,759	0	0	0	30,591,000	28,798,745
Pasivos Costeables (6)	1,840,632	1,834,916	1,085,055	977,151	754,432	293,400,062	295,470,119
Patrimonio Neto	450,717	505,867	508,227	316,254	307,159	43,644,847	43,540,425
Resumen de Resultados							
Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos	218,778	226,675	90,964	102,583	49,995	24,345,424	12,223,381
Total de ingresos por intereses	220,795	230,508	92,591	105,790	51,717	29,319,648	14,839,447
Total de Gastos por intereses (11)	94,713	111,847	44,865	80,480	28,968	6,949,264	3,507,819
Margen Financiero Bruto	126,082	118,661	47,726	25,310	22,749	22,370,384	11,331,627
Provisiones de colocaciones	22,076	156,529	154,797	270,608	77,629	4,907,928	2,604,900
Margen Financiero Neto	104,006	-37,868	-107,070	-245,298	-54,879	17,462,456	8,726,728
Ingresos por Servicios Financieros Neto	2,545	5,228	3,025	2,673	3,243	3,718,785	2,179,947
ROF	0	0	0	0	0	0	0
Margen Operativo	106,550	-32,640	-104,046	-242,625	-51,637	21,181,241	10,906,675
Gastos Administrativos	74,719	76,282	35,870	70,491	30,851	10,303,031	5,170,092
Margen Operativo Neto	31,831	-108,922	-139,916	-313,116	-82,488	10,878,210	5,736,583
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,996	22,267	-295	1,376	-1,250	136,854	113,170
Otras provisiones	2,905	3,843	3,023	5,898	1,886	405,523	126,307
Depreciación y amortización	3,635	4,351	2,341	2,341	3,470	784,566	413,454
Impuestos y participaciones	9,961	0	2,066	17,394	0	2,480,325	1,370,094
Utilidad neta	17,326	-94,849	-147,640	-339,614	-89,094	7,344,649	3,939,897
Rentabilidad							
ROEA	3.9%	-19.8%	-58.2%	-82.6%	-57.2%	18.0%	18.5%
ROAA	0.8%	-4.0%	-14.7%	-18.4%	-14.8%	2.1%	2.2%
Utilidad / Ingresos Financieros	7.8%	-41.1%	-159.5%	-321.0%	-172.3%	25.4%	27.2%
Margen Financiero Bruto	57.1%	51.5%	51.5%	23.9%	44.0%	76.3%	76.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	9.8%	10.1%	11.5%	10.6%	13.9%	8.2%	8.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	5.1%	6.1%	8.3%	8.2%	7.7%	2.4%	2.4%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	58.1%	61.6%	70.7%	251.9%	118.7%	39.5%	38.3%
Prima por Riesgo	1.4%	9.4%	20.6%	20.2%	16.8%	2.1%	2.2%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.1%	-5.1%	-18.1%	-32.4%	-23.6%	2.8%	3.0%
Activos							
Colocaciones Netas / Activos Totales	73.1%	68.1%	84.9%	80.9%	71.8%	63.5%	67.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	1.9%	6.7%	8.9%	32.2%	50.4%	3.0%	3.1%
Cartera de Alto Riesgo (2) / Colocaciones Brutas	4.5%	10.3%	14.3%	44.1%	58.8%	4.4%	4.5%
Cartera Pesada / Cartera Total	4.9%	21.1%	33.0%	47.7%	62.4%	5.1%	5.2%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (9)	4.9%	10.4%	13.9%	41.0%	53.8%	6.0%	4.6%
Cartera Pesada Ajustada (10)	5.4%	21.5%	31.9%	45.3%	57.4%	6.5%	5.2%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	191.1%	167.7%	216.6%	88.1%	75.4%	152.6%	151.4%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	82.7%	108.8%	134.2%	64.5%	64.7%	105.7%	104.2%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	78.7%	57.2%	63.6%	62.6%	63.5%	85.1%	84.8%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	3.7%	11.2%	19.2%	28.4%	38.0%	4.6%	4.7%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	3.0%	2.8%	-1.0%	22.9%	29.7%	3.7%	4.3%
Pasivos y Patrimonio							
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	22.5%	23.0%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	33.0%	32.7%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	22.2%	22.5%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.3%	2.4%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	98.5%	96.0%	100.0%	100.0%	100.0%	9.1%	9.2%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	1.5%	4.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.8%	10.1%
Activos / Patrimonio (x)	5.2	4.7	3.2	4.2	3.5	8.5	8.4
Pasivos / Patrimonio (x)	4.2	3.7	2.2	3.2	2.5	7.5	7.4
Ratio de Capital Global	22.1%	25.6%	29.6%	23.6%	28.7%	15.2%	15.1%



Agrobanco (Miles de S./)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18	Sistema dic-17	Sistema jun-18
Calificación de Cartera							
Normal	92.3%	71.2%	57.8%	42.0%	32.9%	92.5%	92.0%
CPP	2.8%	7.7%	9.2%	10.3%	4.7%	2.5%	2.9%
Deficiente	1.4%	13.4%	13.3%	7.0%	8.2%	1.4%	1.5%
Dudoso	1.8%	3.9%	6.5%	14.4%	13.5%	1.6%	1.5%
Pérdida	1.7%	3.7%	13.2%	26.3%	40.6%	2.1%	2.2%

(1) *Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permenentes*

(2) *Cartera Deteriorada = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada*

(3) *Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados*

(4) *Fuentes de Fondeo = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+ Adeudos + Valores en Circulación*

(5) *Recursos líquidos = Caja+ Fondos Interbancarios neto+Inversiones temporales*

(6) *Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.*

(7) *Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación*

(8) *Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)*

(9) *Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)*

(10) *Banco: el 2015 se reclasificó el saldo de pactos de recompa con el BCRP a "Cuentas por Pagar"*

(11) *Incluye primas al Fondo de Seguro de Depósito*

ANTECEDENTES

Emisor:	Banco Agropecuario - AGROBANCO
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 3531 San Isidro, Lima - Perú
RUC:	20504565794
Teléfono:	(511) – 615 0000

RELACIÓN DE DIRECTORES

Jane Gloria Montero Aranda	Presidente
Jorge Alberto Figueroa Roque	Director
José Andrés Olivares Canchari	Director
Juan Manuel Varillas Velásquez	Director
Liliana Rosa Casafranca Díaz	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Carlos Rodolfo Córdova Lostaunau	Gerente General (e)
Edgar Freddy Soriano Vergara	Gerente de Negocios y Banco Verde (e)
Cesár Iván Esqueche Puente	Gerente de Riesgos (e)
David Delgado Cornejo	Gerente de Adm., Operaciones y Finanzas (e)
Yngrid Fabiola Cruz Aponte	Gerente de Legal (e)
Carlos Eduardo Rodríguez Lopez	Gerente de Cuentas Especiales (e)
Luis Roberto Barzola Mendoza	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

El Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	100.00%
---	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco Agropecuario - AGROBANCO**:

	<u>Clasificación</u>
Rating de la institución	Categoría B
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.